

3/95 a la empresa Cútesa Empresa Constructora, S.A. por un importe de 16.270.546 ptas.

Asimismo, acuerdo requerir a la empresa adjudicataria a que formalice el contrato, constituyendo fianza correspondiente en la cuantía, plazo y forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

Málaga, 9 de junio de 1995.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de julio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara la retroacción de los expedientes CC 3/007/95 JG y CC3/008/95 a la fase de iniciación de los mismos.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 13/1985, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace necesario reajustar las actuaciones llevadas a cabo en los expedientes de referencia, con objeto de adecuarlos a los principios que dimanán de la citada Ley y, dado que aún no se ha producido la adjudicación de los mismos, de conformidad con su Disposición transitoria primera.

Asimismo, es voluntad del Servicio Andaluz de Salud adecuar todos los expedientes que, a la fecha de entrada en vigor de la Ley 13/1985, se encuentren en la fase previa a la adjudicación, a las actuaciones contempladas en la citada Ley, relativas a la contratación administrativa y, más exactamente, a la nueva redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares, así como la de los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

En su virtud y en base a la competencia atribuida por el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre,

RESUELVO

Primero. Declarar la retroacción de los expedientes CC 3/007/95 JG y CC 3/008/95 JG, a la fase de iniciación de los mismos.

Segundo. Autorizar la devolución de las fianzas que se hayan depositado, por las empresas licitadoras, en su caso, en las citadas contrataciones, publicadas en el BOJA número 96, de 6 de julio de 1995.

La presente Resolución es ejecutiva y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Sevilla, 27 de julio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso público para contratación que se cita. (CC3/010/95 JG). (PD. 1903/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC3/010/95 JG. Concurso público, para la contratación de Alta Tecnología, para prestación de servicio de Resonancia Nuclear Magnética en la provincia de Cádiz.

Tipo máximo de licitación: Ciento sesenta y ocho millones, novecientos ochenta mil ptas. (168.980.000 ptas.) para el período de vigencia establecido en el Pliego de Cláusulas de Explotación de la presente contratación.

Fianza provisional: El 2% del importe de licitación.

Fianza definitiva: El 4% del Presupuesto de licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas de Explotación del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, 1.ª planta. Subdirección de Asistencia Especializada. Servicio de Gestión de Concursos y Prestaciones. Avda. de la Constitución 18, Sevilla, o en la Delegación Provincial de Salud de la provincia de Cádiz; entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales, en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA, y hasta las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas de Explotación de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias y se anunciará con 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de los Servicios Centrales.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 2 de agosto de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso público para contratación que se cita. (CC3/009/95 JG). (PD. 1904/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC3/009/95 JG. Concurso público, para la contratación de Alta Tecnología, para prestación de servicio de Resonancia Nuclear Magnética en la provincia de Huelva.

Tipo máximo de licitación: Ochenta y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil pesetas (89.985.000 ptas.) para el período de vigencia establecido en el Pliego de Cláusulas de Explotación de la presente contratación.

Fianza provisional: El 2% del importe de licitación.

Fianza definitiva: El 4% del Presupuesto de licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas de Explotación del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, 1.ª planta. Subdirección de Asistencia Especializada. Servicio de Gestión de Conciertos y Prestaciones. Avda. de la Constitución 18; Sevilla, o en la Delegación Provincial de Salud de la provincia de Huelva, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales, en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA y hasta las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas de Explotación de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Juntas de las citadas dependencias y se anunciará con 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios de los Servicios Centrales.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 2 de agosto de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca contratación del Servicio de Transporte Sanitario no Programado, en la provincia de Huelva. (C.P. 8-A-2/95). (PD. 1703/95). (PD. 1902/95).

1. Donde dice: «La Delegación Provincial de Salud». Debe decir: «Gerencia Provincial del S.A.S. en Huelva».

2. Donde dice: «En uso de las facultades que me confiere la Resolución 1/94, por la que se delegan las competencias en materia de contratación administrativa, en esta Delegación de Salud ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan».

Debe decir: «En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92 de 30 de diciembre de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud».

3. Donde dice: «Tipo máximo de licitación: Ciento dieciocho millones ciento veintitrés mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas (118.123.954 ptas.) para el período de vigencia establecido en el Pliego de Cláusulas de Explotación de la presente contratación». Debe decir: «Tipo máximo de licitación: Doscientos sesenta millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas (260.768.944 ptas.) para el período de vigencia establecido en el Pliego de Cláusulas de Explotación de la presente contratación».

La presentación de ofertas deberá realizarse en el Registro de Entrada de la citada Delegación Provincial de Salud en el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la corrección de errores en BOJA.

Sevilla, 27 de julio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1905/95).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Construcción de gimnasio y ascensor en la extensión del IES de Fuentespeña. Huelva.

Presupuesto tipo de licitación: 35.624.182.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación: Grupo C completo, categoría C.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 25 de julio de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1906/95).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica: